

## SEÑORES SOCIOS

De conformidad con el Reglamento que constan en la Resolución No. 09-1-5-3-006 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1990, cumple en presentar a ustedes mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2010 de la empresa cuya razón social es INMABA S.A.

1. Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. Que al momento la compañía no ha actividad comercial durante el ejercicio 2010.
3. Que los libros de Actas, Expedientes de Actas, Participaciones, Diario Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
4. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su Control Interno, para ponerlas en ejercicio durante el año 2011, una vez que comiencen sus operaciones.
5. Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
6. Que no he convocado expresamente a los socios para celebrar Juntas generales, habiendo asistido a las que fui legalmente citado por los administradores y no mencione punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,

*Carla Escobar*

Nombre del Comisario: Ing. Carla Escobar Ponguillo

